RESOLUCIÓN D.G. Nº 13/2012

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" CONFORME A LA LEY 2051/2003 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21909

Capiatá, 13 de Agosto de 2012

VISTO:

La necesidad de adquirir muebles y enseres para el Hospital Materno Infantil de Capiatá.

CONSIDERANDO:

Que es necesario aplicar el presupuesto asignado en este rubro en el presente ejercicio;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE CAPIATÁ
R E S U E L V E:

Artículo 1º. *Dar por adjudicado la Contratación Directa Nº 11/2012 de* ***ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES*** *del Hospital Materno Infantil de Capiatá, a las Empresas:*

DISTRIBUIDORA LIDER – RUC: 3800541-7 por un monto de Gs. 21.000.000(Guaraníes veintiún millones), en el ítem 2, 3, 5, 11, 15, 16.

SAN BENITO– RUC: 80057829-5 por un monto de Gs. 7.490.000 (Guaraníes siete millones cuatrocientos noventa mil), en los ítems 1, 19.

NEAD S.R.L. – RUC: 80064978-8 por un monto de Gs. 29.775.000(Guaraníes veintinueve millones setecientos setenta y cinco mil), en los ítems 7, 8, 9, 10, 14, 18, 20.

SORIANO MUEBLES– RUC: 249001-3 por un monto de Gs. 10.413.000(Guaraníes diez millones cuatrocientos trece mil), en el ítem 4, 12, 13, 17.

GOTZE – RUC: 80046302-1 por un monto de Gs. 25.899.000(Guaraníes veinticinco millones ochocientos noventa y nueve mil), en los ítems 6.

El ítem 7 fue disminuido en la cantidad adjudicada por superar la disponibilidad presupuestaria.

La suma del monto total adjudicado es de **Gs. 94.577.000 (**Guaraníes Noventa y cuatro millones quinientos setenta y siete mil**).**

Artículo 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dr. Margarita López
Directora General